



G-81417438
Asociación Iberoamericana
para la Cooperación, el Desarrollo
y los Derechos Humanos










**ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN,
EL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS**

*Miembro del Consejo de Cooperación e Inmigración del Municipio de Majadahonda.
Miembro del Grupo de Apoyo del Forum de Inmigrantes, de la Unión Europea en España
Miembro de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz en Colombia
Miembro del Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid
Miembro de la Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid*





ARRAIGO SOCIAL

PRESENTACION DE SOLICITUDES: Con cita previa a través de la página Web www.map.es

REQUISITOS

-  No requiere visado;
-  Se solicita personalmente por el extranjero;
-  El órgano competente podrá requerir documentación adicional y una entrevista personal;
-  Lleva aparejada una autorización de trabajo;
-  Vigencia un año;
-  Acreditar estancia mínima en España de 3 años;
-  No tener antecedentes penales en España y en el país o países en los que haya residido en los cinco años anteriores a la entrada en España;
-  Contrato de trabajo;
-  Acreditar vínculos familiares directos con residentes legales o informe de inserción social del ayuntamiento.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

-  Pasaporte en vigor;
-  Certificado de antecedentes penales legalizado;
-  Modelo de solicitud (EX 00) 2 Copias;
-  Documentos acreditativo de estancia en España de más de tres años:
 - Empadronamiento
 - Facturas
 - Compra móvil
 - Otros
 - Contrato apertura cuenta bancaria
 - Bonos transporte
 - Inscripción consular
 - Informes médicos, recetas
 - Tarjeta Sanitaria
 - Billete de avión
 - Giros al país de origen

AICODE	Majadahonda: C/ Real Alta, 12 CP. 28220. Apartado de Correos Nº 7. Tel: (+34) 916397234 – Fax: (+34) 916347184 Móvil: (+34)638127273 Web: http://www.aicode.org – Email: aicode@aicode.org
AICODE- COLOMBIA	Calle 70 A Nº 7 – 81, Bogotá – Colombia. Móvil: (+ 57) 3008280019 – Email: wrodriguez@aicode.org
AICODE- MADRID	Calle Pinilla del Valle 1 E, 28002 Madrid. Tel: (+34) 915641960 – Fax: (+34) 915633452 Email: casimadrid-1@aicode.org
AICODE - SEVILLA	C/ Constantino, 10, 1D- CP 41008-Sevilla Tel:(+34) 954063195. Móvil: (+34) 630 13 63 06 – Email: aicode@aicode.org



G-81417438
Asociación Iberoamericana
para la Cooperación, el Desarrollo
y los Derechos Humanos

**ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN,
EL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS**

*Miembro del Consejo de Cooperación e Inmigración del Municipio de Majadahonda.
Miembro del Grupo de Apoyo del Forum de Inmigrantes, de la Unión Europea en España
Miembro de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz en Colombia
Miembro del Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid
Miembro de la Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid*

- ✚ Documentos acreditativos de vínculos familiares directos o informe de inserción social emitido por el ayuntamiento;
- ✚ Contrato de trabajo firmado por las partes.
- ✚ **Si el contrato es con una empresa se deberá adjuntar:** DNI del empleador, CIF y documento de inscripción de la empresa en la seguridad social o documento acreditativo de hallarse exento, documento público que otorgue la representación de la empresa a favor de la persona física que formule la solicitud y tres últimos boletines de cotización de la empresa contratante

TA6

ESCRITURAS DE LA EMPRESA

DNI REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES

TRIBUTARIAS

TRES ÚLTIMOS BOLETINES DE COTIZACIÓN

- ✚ **Si el contrato es de servicio doméstico:** DNI del empleador, documento de inscripción del empleador en el régimen especial de empleados del hogar, libro de familia del empleador (si está casado), 3 últimas nóminas o certificado bancario que acredite la solvencia del empleador para contratar un trabajador en régimen de Servicio Doméstico a jornada completa o la última declaración de la renta.

DNI

EMPADRONAMIENTO FAMILIAR

IRPF (TRES ÚLTIMAS NÓMINAS – CONTRATO)

ESCRITURAS DE LA CASA O CATASTRO

TA6

 **A TENER EN CUENTA**

- ✚ **VÍNCULOS FAMILIARES:** Acreditación a través de:
 - Libro de familia
 - Certificado de nacimiento legalizado
 - Certificado de matrimonio legalizado
- ✚ **INFORME DE INSERCIÓN SOCIAL:** Emitido en el ayuntamiento del domicilio habitual, con los siguientes datos:

AICODE	Majadahonda: C/ Real Alta, 12 CP. 28220. Apartado de Correos Nº 7. Tel: (+34) 916397234 – Fax: (+34) 916347184 Móvil: (+34)638127273 Web: http://www.aicode.org – Email: aicode@aicode.org
AICODE- COLOMBIA	Calle 70 A Nº 7 – 81, Bogotá – Colombia. Móvil: (+ 57) 3008280019 – Email: wrodriguez@aicode.org
AICODE- MADRID	Calle Pinilla del Valle 1 E, 28002 Madrid. Tel: (+34) 915641960 – Fax: (+34) 915633452 Email: casimadrid-1@aicode.org
AICODE - SEVILLA	C/ Constantino, 10, 1D- CP 41008-Sevilla Tel:(+34) 954063195. Móvil: (+34) 630 13 63 06 – Email: aicode@aicode.org



G-81417438
Asociación Iberoamericana
para la Cooperación, el Desarrollo
y los Derechos Humanos

**ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN,
EL DESARROLLO Y LOS DERECHOS HUMANOS**

*Miembro del Consejo de Cooperación e Inmigración del Municipio de Majadahonda.
Miembro del Grupo de Apoyo del Forum de Inmigrantes, de la Unión Europea en España
Miembro de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz en Colombia
Miembro del Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid
Miembro de la Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid*

- Tiempo de permanencia en el domicilio
- Medios de vida con los que se cuenta
- Grado de conocimiento de las lenguas que se utilice.
- Inserción en redes sociales de su entorno
- Programas de inserción sociolaboral de instituciones públicas o privadas en los que haya participado.

✚ CONTRATO DE TRABAJO

- Tiempo mínimo 1 año.
- Firmado por el trabajador y por el empresario/empleador.
- Sus efectos estarán condicionados a la entrada en vigor de la autorización solicitada y posterior alta del trabajador en la seguridad social.
- El contrato deberá contener la cláusula “la validez de este contrato está condicionada a la entrada en vigor de la autorización solicitada y posterior alta en la Seguridad Social del trabajador”.
- El Ayuntamiento podrá recomendar que se exima al extranjero de presentar contrato de trabajo siempre que se cuente con medios de vida suficientes.

🌐 EN CASO DE CONCESIÓN

- ✚ En el plazo de un mes desde la notificación de la concesión deberá producirse la AFILIACION y ALTA del trabajador en la seguridad social (así entrara en vigor la autorización).
- ✚ En el plazo de un mes desde la entrada en vigor el interesado deberá solicitar personalmente la tarjeta de identidad de extranjero (TIE).

🌐 EN CASO DE DENEGACIÓN

- ✚ Posibilidad de presentar recursos

AICODE	Majadahonda: C/ Real Alta, 12 CP. 28220. Apartado de Correos Nº 7. Tel: (+34) 916397234 – Fax: (+34) 916347184 Móvil: (+34)638127273 Web: http://www.aicode.org – Email: aicode@aicode.org
AICODE- COLOMBIA	Calle 70 A Nº 7 – 81, Bogotá – Colombia. Móvil: (+ 57) 3008280019 – Email: wrodriguez@aicode.org
AICODE- MADRID	Calle Pinilla del Valle 1 E, 28002 Madrid. Tel: (+34) 915641960 – Fax: (+34) 915633452 Email: casimadrid-1@aicode.org
AICODE - SEVILLA	C/ Constantino, 10, 1D- CP 41008-Sevilla Tel:(+34) 954063195. Móvil: (+34) 630 13 63 06 – Email: aicode@aicode.org